

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL No.
JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

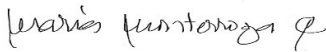
TRASLADO DE EXCEPCIONES

LAS RESPECTIVAS CONTESTACIONES PUEDEN SER EXAMINADAS EN LA PAGINA WEB : “CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES TYBA” DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO O EN EL SIGUIENTE ENLACE <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

RADICADO	DEMANDA	DEMANDANTE	DEMANDADO
23.001.33.33.002.2019.00037	N Y R DEL DERECHO	GILBERANIA JIMENEZ FUETNES	NACION MIN EDUCACION FOMAG
23.001.33.33.002.2019.00100	N Y R DEL DERECHO	SOCORRO MARIA TRUJILLO CAMACHO	NACION MIN EDUCACION FOMAG
23.001.33.33.002.2019.00210	N Y R DEL DERECHO	ORLANDO FRANCISCO ANICHARICO GALVAN	NACION MIN EDUCACION FOMAG

MONTERIA, MARZO 12 DE 2021

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, para descorrer el traslado de las excepciones.


MARIA MONTERROZA CABARCAS
SECRETARIA